

Número 93.—Instituto Inter. Plaza Gala Placidia, 11. Barcelona.  
Becas: 41.  
Disciplinas: Inglés; Francés; Alemán; Cultura general; Ortografía; Reforma de letra; Contabilidad; Taquigrafía.

Número 99.—Academia Mary Carmen de Caldes. Avenida de José Antonio, 32. Madrid.  
Becas: 15.  
Disciplinas: Belleza; Manicura; Belleza para una misma.

Número 100.—Instituto de Cultura Física. San Clemente, 6. Barcelona.  
Becas: 100.  
Disciplinas: Cultura física.

Número 102.—Instituto Parramón. Mallorca, 442. Barcelona.  
Becas: 65.  
Disciplinas: Dibujo.

Número 103.—P. I. A. M. Soria, 3. Madrid.  
Becas: 1.  
Disciplinas: Ingreso Academias Militares.

Número 104.—Academia Nuevas Luces. Adela de Balboa, 16. Madrid.  
Becas: 24.  
Disciplinas: Aspirantes Cabo Guardia Civil.

Número 106.—Academia Lorena. Jorge Juan, 64. Madrid.  
Becas: 1.  
Disciplinas: Profesora de belleza.

Número 107.—Instituto Studio. Peñagros, 4. Madrid.  
Becas: 33.  
Disciplinas: Corte y confección; Técnico electricista; Bobinador electricista.

Número 109.—Escuela E. de Quiromasaje. Mallorca, 236. Barcelona.  
Becas: 1.  
Disciplinas: Quiromasaje.

Número 111.—Academia Faro. Avenida R. Victoria, 30. Madrid.  
Becas: 95.  
Disciplinas: Aspirantes a número, Cabo y Oficial de la Guardia Civil; Capacitación para Sargentos.

Número 116.—Escuela de Relojería Kronos. Igualada, 8. Lérida.  
Becas: 15.  
Disciplinas: Relojería.

Número 119.—Academia Rodas. Fuencarral, 25. Madrid.  
Becas: 2.  
Disciplinas: Corte y confección.

Número 120.—Centro de Productividad. Infanta Carlota, 118. Barcelona.  
Becas: 2.  
Disciplinas: Planificación y tisaje.

Número 121.—Instituto Sueco.  
Becas: 3.  
Disciplinas: Vital-Post.

Número 122.—Instituto Radar.

Becas: 3.

Disciplinas: Formación técnica comercial

Número 127.—Editorial Alhambra.

Becas: 2.

Disciplinas: Calling all Beginners.

Número 129.—Instituto Politécnico Martín.

Becas: 1.

Disciplinas: Aparejador.

Número 130.—Escuela de Elegancia Femenina Magda.

Becas: 2.

Disciplina: Femenidad.

Número 134.—Instituto-Escuela Alta Costura Granda.

Becas: 1.

Disciplina: Corte y confección.

Número 135.—Centro de Gestión de Empresas.

Becas: 2.

Disciplinas: Control global gestión.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*ORDEN de 5 de enero de 1963 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Departamento por don Eugenio Alonso Querejazo.*

Ilmo. Sr.: Habiendo recaído resolución firme en 2 de noviembre de 1962 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Departamento por don Eugenio Alonso Querejazo.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos, cuyo fallo dice lo que sigue:

«Fallamos: Que estimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto a nombre de don Eugenio Alonso Querejazo contra la resolución del Ministerio de Trabajo de 25 de octubre de 1961, sobre liquidación de cuotas de seguros sociales y Mutualidad Laboral de la Madera, por un total de 24.109,42 pesetas, por efecto de acta que le fue levantada a aquel el 22 de enero de 1960, debemos declarar y declaramos la nulidad de dicha acta, la del expediente administrativo tramitado a partir de ella y la resolución ministerial citada, sin hacer imposición de costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Cortés.—Francisco S. de Tejada.—Luis Bermúdez.—José Samuel Roberes.—José de Olives.—Rubricados.»

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de enero de 1963.

ROMEO GORRIA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

*ORDEN de 16 de enero de 1963 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Departamento por don Cristián de Nogales Quevedo.*

Ilmo. Sr. Habiendo recaído resolución firme en 17 de diciembre de 1962 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Departamento por don Cristián de Nogales Quevedo,